En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta a los departamentos de Salud y de Derechos Sociales a que, en estrecha colaboración con las entidades locales, trabajen conjuntamente para impulsar y desarrollar pactos por las personas mayores en barrios y pueblos, aprobada por la Comisión de Derechos Sociales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra:

– A que los departamentos de Salud y de Derechos Sociales, en estrecha colaboración con las entidades locales, trabajen conjuntamente para impulsar y desarrollar este tipo de pactos en otros barrios y pueblos.

– A facilitar recursos económicos y humanos para que este proyecto pueda ampliarse y reforzarse para que pueda ofrecer más programas y pueda llegar a más personas mayores del barrio de San Juan”.

Pamplona, 20 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias